



EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN NIÑOS DE 2 A 6 AÑOS

Autores: Dra. Clara Elisa Jiménez Noguera¹, Dra. Anneliese Ivonne Palacio Figueredo², Dra. Sheila Cecilia Ayala Báez³.

¹Máster en Bioética Médica, Profesora Asistente, Hospital Celia Sánchez Manduley, Calle 11 #9-A % Ave. Martí y Ave. Céspedes, Reparto Vázquez, +5355973847, claraelisajimeneznoguera@gmail.com.

²Máster en Bioética Médica, Profesora Asistente, Hospital Celia Sánchez Manduley, Edificio 23 Apto C2, Nuevo Manzanillo, +5358014316.

³Máster en Bioética Médica, Policlínico Docente Ángel Ortiz Vázquez, Martí 364 altos % León y Astillero, +5355324167.
Manzanillo, 2023

RESUMEN

Uno de los principios básicos de la bioética es el de justicia, que tiene que ver en cierta medida, con dar a cada cual aquello que se le debe. La justicia es la idea de bien y la repartición equitativa de aquellas cosas que se consideran un bien común. El objetivo de la investigación fue la elaboración de una estrategia educativa, que tenga en cuenta el principio de justicia, en los niños de 2 a 6 años. El aporte práctico se concreta en una estrategia educativa, sustentada en el principio bioético de justicia, que, como tecnología, contribuirá a la aplicación efectiva del principio de justicia de bioética. La novedad científica se expresa en la lógica investigativa y su contribución al perfeccionamiento del trabajo en la atención de niños, desde el principio bioético de justicia y responde a las exigencias del modelo de desarrollo económico y social del país. Se abarcó un período de mayo-2022 a mayo-2023 y se ejecutó desde tres momentos: facto-perceptual, de diseño praxiológico y de corroboración de los resultados. Se aplican métodos de investigación teóricos, empíricos, estadísticos y técnicas cualitativas que permitieron denotar la pertinencia y factibilidad del aporte práctico.

Palabras claves: bioética, justicia, estrategia.



INTRODUCCIÓN

Los principios bioéticos son parte del proceso formativo de la vida y exige esfuerzos permanentes de estudio y la aplicación en la práctica diaria con el fin de proteger los derechos de paciente a quienes se cuida con un trato humanizado, digno y eficiente.

Los principios de la bioética se fundamentan en valores éticos que tienen como principal característica la aceptación universal. Aunque hoy el concepto de universalidad se enfrenta a muchos cuestionamientos, la sociedad le otorga un alto valor a la libertad y a la dignidad de las personas. Éstas pueden considerarse como valores que poseen un alcance universal y es sobre ellas que se puede hablar de "principios".

Por ello, se exige una evaluación de la eficacia de la práctica del profesional de estomatología en la aplicación de conocimientos científicos y técnicos y especialmente en la calidez, el respeto, la compasión y la empatía que pone en su servicio al relacionarse con el enfermo o su familia.

Los orígenes de la Ética Médica se remontan al mundo antiguo. El Código de Hammurabi (1753 a. n. e) incluye en su articulado, desde tan temprana época, un conjunto de preceptos orientados a la regulación del ejercicio de la Medicina. El conocido Juramento Hipocrático, constituye el documento más importante de la tradición ética occidental en Medicina. El análisis de éste y otros escritos de la época, como los Consejos de Esculapio y las obras de Galeno, permitió caracterizar, con suficiente precisión, la Ética Médica en la Antigüedad. ⁽¹⁾

Aristóteles aportó un área nueva del conocimiento, una nueva ciencia, la ética, viéndola como el equivalente al carácter y la costumbre; la consideró una reflexión sobre la acción humana en busca de la libertad y la felicidad. Es de destacarse, que el enfoque paternalista Hipocrático trascendió sin grandes cambios a la época medieval. Esta etapa es un momento en el que la ética asume



elementos de las doctrinas clásicas de la felicidad. Tomás de Aquino fue muy popular por su aceptación y comentarios de las obras de Aristóteles, señaló que no se debía renunciar a sus teorías, sino entenderlo y depurarlo, y vincula estos postulados a la doctrina cristiana.

Van Rensselaer Potter, eminente médico, oncólogo y bioquímico, se dedicó a la investigación oncológica en la Universidad de Wisconsin; su reflexión y experiencia lo llevaron a entender que era inminente buscar una unidad de conocimiento que permitiera utilizar la investigación sin ocasionar daño a la vida e integridad de la persona, por lo que pensó en la bioética como posibilidad de sabiduría para utilizar el saber científico en forma más justa y adecuada para bien y en favor de la existencia humana y natural. ⁽²⁾

La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. La palabra ética proviene del latín *ethicus*, que a su vez procede del griego antiguo *ἠθικός* (étnicos), derivado de *êthos*, que significa 'carácter' o 'perteneciente al carácter'. La función de la ética como disciplina es analizar los preceptos de moral, deber y virtud que guían el comportamiento humano hacia la libertad y la justicia.

La ética se relaciona muy estrechamente con la moral, pero es diferente a esta. Mientras la moral se refiere a normas adoptadas por tradición, la ética es una disciplina que reflexiona sobre cuáles acciones serían correctas. Por ello, en el lenguaje común la ética también puede ser entendida como el sistema de valores que guía y orienta el comportamiento humano hacia el bien. La ética es diferente de la moral. Mientras la moral defiende el cumplimiento de las normas surgidas de la costumbre, la ética defiende los principios que guían el comportamiento, aunque desafíen la tradición. ⁽³⁾

Ética proviene del griego *ethos* que significa estancia o lugar donde se habita. Aristóteles lo definió como manera de ser o carácter y *bios* de vida. Por tal efecto



la palabra bioética puede definirse como ética de la vida. La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizada a la luz de los valores y principios morales. La bioética relaciona la naturaleza biológica humana y el mundo biológico con la formulación de políticas encaminadas a producir el bien social en el presente y futuras generaciones. Por eso se dice que la bioética consiste en un diálogo interdisciplinario entre ética y vida. ⁽⁴⁾

Actualmente la ética, la bioética y otros temas de suma relevancia para la buena práctica de un profesional de la salud son incluidas en los currículos de la gran mayoría de las escuelas o facultades de medicina, enfermería y de estomatología del país, sin embargo, parece ser que estos procesos de aprendizaje se dan más en la parte no práctica de las diferentes profesiones y no se abordan a lo largo de todo el proceso de formación académica. Por ejemplo, el médico en formación debe iniciar su práctica clínica con un legado de máximas deontológicas aprendidas en los libros y de sus maestros. Ante el ejercicio de la profesión se presentan conflictos éticos, iatrogenia y mala praxis que evidencia un contraste entre estos principios y lo que sucede realmente en la práctica. ⁽⁵⁾

La bioética se relaciona especialmente con la ética médica tomando un enfoque direccionado a la investigación médica en humanos. ⁽⁶⁾

El origen del término bioética, corresponde al pastor protestante, teólogo, filósofo y educador alemán Fritz Jahr, quien en 1927 usó el término Bio-Ethik en un artículo sobre la relación ética del ser humano con las plantas y los animales. ⁽⁷⁾

Van Rensselaer Potter, eminente médico, oncólogo y bioquímico, se dedicó a la investigación oncológica en la Universidad de Wisconsin; su reflexión y experiencia lo llevaron a entender que era inminente buscar una unidad de conocimiento que permitiera utilizar la investigación sin ocasionar daño a la vida e integridad de la persona, por lo que pensó en la bioética como posibilidad de



sabiduría para utilizar el saber científico en forma más justa y adecuada para bien y en favor de la existencia humana y natural. ⁽²⁾

Cada vez es más imperiosa la necesidad de un cambio fundamental de paradigma científico, tras lo que se propone mostrar una nueva concepción de la "objetividad científica", aplicada a la Bioética. Desarrolla luego este último campo disciplinar, exponiendo sus fundamentos y aplicaciones para pasar a proponer la necesidad de un nuevo paradigma de la complejidad, a lo que subyace otra teoría de la racionalidad. Ésta da un carácter complementario, interdisciplinar y transdisciplinar, a las ciencias naturales y las ciencias humanas, conectando los progresos realizados en el modelado matemático y la experiencia conceptual y práctica de los profesionales que describen la sociedad humana. ⁽⁸⁾

Beauchamp y Childress en Principios de ética biomédica, desarrollan de forma amplia los llamados cuatro principios bioéticos: Beneficencia o benevolencia; hacer el bien, velar por la salud de las personas. No maleficencia: evitar el mal, el sufrimiento, los perjuicios innecesarios y los riesgos excesivos. Justicia: tomar decisiones ecuanímes y actúa con equidad, perspectiva universal. La autonomía hace referencia a la posibilidad que tiene todo ser humano de darse sus propias normas para la realización de su vida, sin esperar premios ni castigos por las acciones que ejecuta, sino tan solo por la satisfacción que conlleva la propia realización.

La justicia se entiende como dar a cada uno lo que merece aplicando los criterios de igualdad e intentando reducir las causas de discriminación lo máximo posible. Se define la justicia para muchos griegos y filósofos el elemento fundamental de la sociedad, consideran que algo es justo cuando su existencia no interfiere con el orden al cual pertenece, el que cada cosa ocupe su lugar.

Cuando no sucede así, y una cosa usurpa el lugar de la otra, o cuando existe alguna demasía, se origina una injusticia y se cumple con la justicia al restaurar el orden de origen, cuando corrige y sanciona la desmesura. En los aspectos



sociales de la justicia se destaca el equilibrio en el intercambio entre dos o más miembros de la sociedad. ⁽⁹⁾

El principio de justicia y equidad surge a partir de pensadores del ámbito de la salud, sensibles a la problemática de aquellos más necesitados e insatisfechos con el modelo utilitarista de Mill que establece el mayor bien para el mayor número de personas, lo cual puede desproteger a las minorías y los marginados y se han visto en la necesidad de añadir la teoría de John Rawls, sobre justicia social, centrada en la igualdad de los seres humanos desde una óptica formal, que a ayudar a los menos favorecidos ante las desigualdades sociales y económicas existentes entre los seres humanos, con el objeto de que las leyes, instituciones y servicios públicos se encuentren organizados en forma tal que redunden en el beneficio de las personas. ⁽¹⁰⁾

Los profesionales con posiciones revolucionarias ante los problemas, ante lo caduco y ante lo nuevo, deben tomar posiciones frente a la bioética, al estilo de lo que ha predicado Fidel desde los inicios de la Revolución. Desde esta disciplina se pueden enfrentar los problemas globales, los problemas entre norte y sur, los de las masas desposeídas, los del tercer mundo, entre derechos y deberes, los de la vida, la muerte, la salud.

Se formula como **objetivo general**: elaborar una estrategia educativa para perfeccionar el modo de actuación de los profesionales en la atención estomatológica de pacientes de 2 a 6 años de edad, que tenga en cuenta el principio de la justicia, de manera que contribuya a la atención efectiva de estos pacientes.

Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para este estudio se utilizaron métodos teóricos y empíricos. Los métodos teóricos contribuyeron al conocimiento del objeto de estudio y permitieron que



se revelaran las relaciones esenciales de ese objeto que no son observables directamente.

Métodos teóricos:

- ✓ Analítico-sintético: está presente durante todo el proceso investigativo para arribar a conocimientos cualitativamente superiores del campo y el objeto.
- ✓ Histórico-lógico: Se empleó durante toda la investigación y en particular en la determinación de la evolución histórica de la atención estomatológica en niños de a 6 años como parte de la atención Primaria de Salud, así como, en la relación lógica y los vínculos causales entre todas las partes que condicionaron la investigación.
- ✓ Inductivo-deductivo: para establecer generalizaciones concretas sobre la base de la interpretación de los presupuestos epistemológicos y los instrumentos aplicados acerca del objeto y campo investigado.
- ✓ Hermenéutico-dialéctico: durante toda la investigación en la interpretación de los datos que se obtuvieron de la aplicación de técnicas, la revisión de documentos y de la caracterización epistémica del objeto y del campo.
- ✓ Hipotético-deductivo: para verificar la validez de la idea a defender planteada como solución anticipada del problema científico y en la realización de inferencias de los resultados.
- ✓ Sistémico estructural funcional: para la elaboración de una estrategia educativa, en las relaciones entre sus etapas y entre éstas y sus acciones.

Métodos empíricos:

- ✓ Observación: permitió observar la percepción del cumplimiento en la aplicación del principio de la justicia durante el tratamiento a los niños de 2 a 6 años de edad.



- ✓ Entrevista: la entrevista a profundidad permitió el acceso a los conocimientos, habilidades, intereses, motivaciones, conflictos actuales, las vivencias, así como las estrategias de afrontamientos en función de la toma de decisiones de los estomatólogos.
- ✓ Análisis de documentos. Durante la caracterización epistémica del objeto y del campo.
- ✓ Análisis y crítica de fuentes: para revelar los aspectos esenciales de las fuentes que van a ser consultadas, tales como: programas, historias clínicas, resultados de otras investigaciones relacionadas con el tema, así como para constatar los datos provenientes de las técnicas empíricas que se emplearan en la investigación.
- ✓ Criterio de usuarios: en la evaluación cualimétrica de la pertinencia y factibilidad de la estrategia educativa.

Métodos estadísticos:

Se emplearon medidas de resumen de datos cuantitativos y cualitativos, frecuencia absoluta y porcentos.

Se empleó el método cualimétrico criterio de usuarios para corroborar, antes de aplicar en el proceso asistencial en la atención estomatológica de pacientes de 2 a 6 años de edad, la utilidad de la herramienta diseñada para sistematizar la aplicación del principio de justicia de la bioética médica durante el desempeño profesional de los estomatólogos.

Se realizó una investigación de desarrollo tecnológico a través de un estudio cuanti-cualitativo descriptivo transversal en el departamento estomatológico del Hospital Clínico Quirúrgico Docente "Celia Sánchez Manduley", municipio Manzanillo, provincia Granma durante el período comprendido desde mayo del 2022 hasta mayo de 2023.



Universo: está constituido por todos los estomatólogos que atiendan a los niños de 2 a 6 años de edad, en la Clínica Dental del Hospital Celia Manduley.

Para la identificación de la aplicación del principio de justicia por parte de los estomatólogos durante la atención a los niños de 2 a 6 años de edad, se diseña una investigación de carácter cualitativa-cuantitativa, a desarrollar en tres fases:

1. Fase facto perceptual: para la constatación del problema de investigación a partir del diagnóstico del objeto y campo. Primer momento: diagnóstico del objeto y campo. Técnicas de recolección de la información:

En el proceso de diagnóstico se aplicaron los siguientes instrumentos:

- ✓ De la observación a las actividades asistenciales a los pacientes.
- ✓ En la entrevista a los estomatólogos.
- ✓ Se aplica una encuesta a los expertos, profesores y especialistas de gran prestigio y grado científico.

Segundo momento: Estudio epistemológico del objeto y campo que permitió determinar insuficiencias en la atención estomatológica que representan un problema de investigación.

2. Fase de desarrollo tecnológico: Desde la caracterización epistémica del objeto y campo de investigación, se asumieron los principales referentes y presupuestos que permitieron desarrollar herramientas para resolver el problema de investigación.

3. Fase de corroboración científica de los resultados: la estrategia educativa diseñada será sometida a evaluación cualimétrica por criterio de usuarios, seleccionados en su presunta condición de expertos sobre el tema, de conformidad con la lógica establecida por Lissabet, Terrero y Rosabal (2021) para este tipo de estudio.

Evaluación cualimétrica de la estrategia educativa: se aplicó la evaluación de la pertinencia y factibilidad del resultado praxiológico (estrategia educativa)



mediante el método de criterio de usuarios, en su variante de la Preferencia, para evaluar la concepción teórica y metodológica de la estrategia educativa.

Se contará para la realización de este trabajo con el consentimiento de los familiares de los niños y estomatólogos que laboran en la clínica estomatológica del Hospital Celia Sánchez con previa información de los elementos que los hacen partícipes importantes en el estudio.

RESULTADOS

Se presentaron en tablas de frecuencia mediante el sistema Windows Vista. Los principales resultados de las variables sociodemográficas y biomédicas obtenidos en la fase diagnóstica del objeto y campo de la investigación, se expresan en tablas que muestran los datos.

En relación a los datos correspondientes al título académico de aquellos que ofrecieron la información para la aplicación del principio de justicia en la atención de niños de 2 a 6 años, en este estudio se encontró que eran 26 estomatólogos especialistas, dos estomatólogos residentes (**Tabla 1**)

En nuestro estudio de los profesionales encuestados 19 tenían más de 15 años de experiencia, dos poseían entre 11-15 años, tres entre 5-10 años y solo cuatro menos de 5 años de experiencia. (**Tabla 1**)

En cuanto al nivel de conocimiento del principio bioético de justicia en la atención del niño de 2 a 6 años, 16 estomatólogos no poseen conocimiento acerca del tema, ocho tienen conocimientos del tema, pero no lo aplican, y cuatro profesionales lo conocen y lo aplican. (**Tabla 2**)

La percepción del cumplimiento del principio bioético de justicia durante la consulta odontopediátrica se pudo constatar según guía de observación, donde 11 estomatólogos atendieron al infante como un paciente más, 10 lo atendieron al finalizar la consulta y siete no lo atendieron. (**Tabla 3**)



CONCLUSIONES

El proceso investigativo desarrollado le ha permitido a la autora arribar a las siguientes conclusiones:

1. La identificación del problema de investigación desde la experiencia personal de la investigadora y las evidencias fácticas revelan la existencia de insuficiencias en el modo de actuación de los estomatólogos en la atención a niños de 2 a 6 años de edad .
2. Los resultados del diagnóstico fáctico del objeto y campo revelan que el problema de investigación refleja una necesidad real, directamente relacionada con la preparación bioética de los profesionales de estomatología.
3. La investigación se fundamenta desde la necesidad de consolidar las estrategias de afrontamiento del problema investigado, desde la formación, capacitación y certificación del recurso humano, que garanticen un elevado nivel de desempeño en estomatología, desde el dominio de la bioética aplicada a la atención a niños de 2 a 6 años de edad, lo que se sustenta en la aplicación de los principios bioéticos con una óptica personalizada.
4. Se diseña una estrategia educativa para la atención de los niños de 2 a 6 años de edad en el servicio de estomatología, como resultado científico que integra elementos de la gestión de calidad al enfoque bioético sustentado en el principio de justicia.
5. El procedimiento diseñado, sometido a evaluación cualimétrica mediante el método de evaluación de factibilidad por medio de criterio de usuarios , resulta apropiado en su factibilidad y alcance en la formación permanente de los profesionales de estomatología , en la atención de los niños desde el principio bioético de justicia.



Los autores certifican la autenticidad de la autoría declarada, así como la originalidad del texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cárdenas, M. P. (2002). La ética en salud. Evolución histórica y tendencias contemporáneas de desarrollo. Recuperado el 11 de Julio de 2022, de La ética en salud. Evolución histórica y tendencias contemporáneas de desarrollo: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/la_etica_en_salud._evolucion_y_tendencias.pdf
2. Vidal, A. C. (Junio de 2012). Aprendizaje práctico de la bioética en el pregrado: objetivos, herramientas docentes y metodología. Obtenido de Aprendizaje práctico de la bioética en el pregrado: objetivos, herramientas docentes y metodología: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575_18132012000200005&iNG=ES
3. *Ética*. (2022). Obtenido de *Ética*: <https://www.significados.com/etica>.
4. González, J. (11 de Junio de 2022). *Principios de Ética y Bioética y conocimiento del hombre*. Obtenido de *Principios de Ética y Bioética y conocimiento del hombre*.
5. Rosa F. Guardado Williams CSGW, M. P. (2016). *Conocimiento y aplicación del consentimiento informado en pacientes del hospital materno infantil*. Obtenido de *Conocimiento y aplicación del consentimiento informado en pacientes del hospital materno infantil*: <http://www.bvs.hn/RMH/pdf/2016/pdf/Vol84-3-4-2016-6.pdf>.
6. Quintanas, A. (2009). *Reseña de V.R. Potter: Una ética para la vida en la sociedad tecno científica*. Obtenido de *Reseña de V.R. Potter: Una ética para la vida en la sociedad tecno científica.*: Revista Electrónica Sinéctica



7. Barrera, A. C. (2018). *Cultura de paz desde las aulas. Un encuentro entre Potter y Freire. El caso de la Sociedad Rural Argentina. Sociedad y Economía*. Obtenido de Cultura de paz desde las aulas. Un encuentro entre Potter y Freire. El caso de la Sociedad Rural Argentina. Sociedad y Economía: <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n35/1657-6357-soec-35-00178.pdf>
8. Miguélez, M. N. (s.f.). *Perspectiva epistemológica de la bioética* . Obtenido de Revista Latinoamericana
9. Venezuela, C. (1980). *Compilación Legislativa Odontológica. Catedra Legal y de Ejercicio Profesional de la UCV*. Venezuela. Recuperado el 11 de Julio de 2022
10. Durant, G. (1992). *La Bioética: Desde de Brouwer S.A*. Bilbao.

ANEXOS

Tabla 1. Distribución de frecuencia del título académico de profesionales de estomatología, según y años de egreso de la universidad

Título académico	Años de egreso								Total	
	Menos de 5 años		5-10 años		11-15 años		Más de 15 años			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Especialistas	2	7	3	11	2	7	19	68	26	93
Residentes	2	7	0	0	0	0	0	0	2	7
Total	4	14	3	11	2	7	19	68	28	100

Fuente: información recopilada por la autora.



Tabla 2. Distribución de frecuencia del nivel de conocimiento del principio bioético de justicia en la atención a niños de 2 a 6 años de los profesionales de estomatología.

Nivel de conocimiento	No.	%
No tienen conocimiento del tema	16	57
Tienen conocimiento del tema, pero no lo	8	29
Tienen conocimiento del tema y lo aplican	4	14
Total	28	100

Fuente: entrevista a profesionales de estomatología

Tabla 3. Distribución de frecuencia de la percepción del cumplimiento en la aplicación del principio de la justicia durante el tratamiento a los niños de 2 a 6 años de edad de los profesionales de estomatología.

Aspectos	No.	%
Lo atiende como un paciente más	11	39
Lo atiende al finalizar la consulta	10	36
No lo atiende	7	25
Total	28	100

Fuente: guía de observación a los estomatólogos en la consulta odontopediátrica